CAMINANDO JUNTOS EN TIERRA FIRME
TLALPAN

JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original
13-01-18

[redacted]

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0020

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 13 DE ENERO DE 2018

C. OMAR GUTIERREZ MEDINA
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L NIÑO [redacted]

Inhumado el día 10 DE DICIEMBRE DE 1998 en la fosa Nº 608

Alineamiento D-4-3- 608 del panteón 20 SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez